

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 2.920/2019

Teniendo previsto ausentarme de la localidad desde el día 1 al 6 de septiembre de 2019, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de

28 de noviembre de 1986, con fecha del presente he resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde doña María Salud Navajas González y, en su ausencia, en don Juan Antonio Palacios Álvarez, doña Ana Belén Camas Sánchez y don Manuel Pulido Vizcaíno Segundo, Tercera y Cuarto Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, 21 de agosto de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.